

MEMORANDO

(543)

PARA: FRANCELIAS LANCHEROS PARRA.

Edil San Cristóbal.

DE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Alcalde Local San Cristóbal

ASUNTO: Respuesta Invitación Mesa de Gestión Territorial – Radicado No: 20265410021002

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, me permito responder en los siguientes términos:

“solicita la realización de una Mesa de Gestión Territorial con el fin de avanzar en acciones concretas frente a la recuperación del sector ambiental.”

En atención a su comunicación radicada bajo el No. 20265410021002, la Alcaldía Local de San Cristóbal, en ejercicio de las funciones conferidas por el Decreto Ley 1421 de 1993 y demás normas concordantes, informa que se ha dispuesto la programación de dos (2) Profesionales de la Oficina de Ambiente para asistir y de esta manera conocer los avances de la gestión compartida para la conservación del Área Protegida Serranía Del Zuque. A continuación, se informa el equipo humano que asistirá;

Funcionario(a)	Rol
Dayana García	Profesional de apoyo temas de Silvicultura y Reuniones Interinstitucionales.
Angie Sánchez	Profesional de Apoyo temas de Re naturalización, Conectores Ecológicos y EPP.

Trabajamos en equipo con la institucionalidad y ciudadanía para hacer de la localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades

Cordialmente,

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

Alcalde.scrisobal@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Gabriel Esteban Rodríguez Cordero CPS 453-2026

Revisó: Diego Mauricio Rojas Cachepe – CPS 529 -2026

Revisó: María Yuliana Bohórquez Zapata - CPS 784-2026